



Nº Expediente: 300/2024/00560

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 5.º, punto 8 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del contrato de servicios denominado **“ORGANIZACIÓN, PROGRAMACION, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACTO INSTITUCIONAL DE ENCENDIDO DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE LA CIUDAD DE MADRID 2024”**, cuyo presupuesto asciende a 79.805,28 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 16.759,12 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 96.564,40 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los motivos expuestos en la Propuesta de contratación de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos de fecha 27 de mayo de 2024.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
M^a del Mar Martínez de Vera